



Hermosillo, Sonora a 18 de Abril del 2016

Dictamen técnico para realizar convenio por reducción de monto de las obras:

Construcción de tejaban metálico de 10.40x 18.00m en Jardín de Niños Margarita Uruchurtu ubicado en Blvd. Las quintas y Casimiro Estrada de la Colonia Las Minutas y la obra Ampliación de tejaban Metálico de 12.00 x 6.00 m en Jardín de niños Robert Owen, amparada bajo el contrato **CMCOP EE02/2016** de fecha 5 de febrero del 2016, con un importe de: **\$ 306,261.51 I.V.A.** incluido (son: trescientos seis mil doscientos sesenta y un pesos con 51/100 mn.) para lo cual se contrato mediante adjudicación directa a la empresa: **Madibe Construcciones, s.a de c.v.**, representada en este acto por c. Claudia Madrigal Gutierrez.

Justificación:

Al momento de realizar las estimaciones correspondientes hubo ahorros en las cantidades de obra, lo cual arrojo los montos siguientes:

- a) Construcción de tejaban metálico de 10.40x 18.00m en Jardín de Niños Margarita Uruchurtu, No. De Obra PN-285, **Saldo \$ 353.71**
- b) Ampliación de tejaban Metálico de 12.00 x 6.00 m en Jardín de niños Robert Owen, No. De Obra PN-283, **Saldo \$ 86.71**

Dando un saldo sin iva de \$440. 42 (son: cuatrocientos cuarenta pesos con 42/100 m.n.)

Cabe mencionar que las metas se cumplieron al 100%, ejecutando la totalidad de los trabajos que fueron contratados.

Conclusión:

Por lo anterior le solicito a usted elaborar de convenio por reducción de monto del contrato, con apego al Art. 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, Art. 99 y Art. 100 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

ATENTAMENTE

ING. MA. DEL CARMEN MOLINA RAMIREZ
Residente de Obra